

Querétaro, Qro. a dieciocho de agosto de dos mil veintiséis.

Oficio INFOQRO/SE/944/2026

Asunto: Convocatoria S.O. 16/2026

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 16/2026** que se llevará a cabo el **jueves 20 de agosto de 2026**, a las 12:00 doce horas, vía remota.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15/2026 del 07 de agosto de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **5° al 11°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
5°	Resolución	RDAA/0260/2026/AVV	Municipio de San Juan del Río	Sobresee, modifica y ordena	Sobresee puntos 1, 2 y 4 parcialmente de la solicitud, modifica respuesta y ordena búsqueda exhaustiva, y posterior entrega a la persona recurrente de la información faltante.
6°	Resolución	RDAA/0265/2026/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma	Se confirma respuesta, el sujeto obligado atendió lo requerido en la solicitud.
7°	Resolución	RDAA/0269/2026/AVV	Municipio de San Juan del Río	Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y posterior entrega a la persona recurrente, toda vez que se trata de información pública.



8°	Resolución	RDAA/0272/2026/AVV	Poder Judicial del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado funda y motiva con mayor amplitud la respuesta
		RDAA/0273/2026/AVV		Confirma	Se confirma respuesta, el sujeto obligado atendió lo requerido en la solicitud.
9°	Resolución	RDAA/0275/2026/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, toda vez que el sujeto obligado funda y motiva con mayor amplitud la respuesta.
10°	Resolución	RDAA/0283/2026/AVV	Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, toda vez que el sujeto obligado funda y motiva con mayor amplitud la respuesta.
11°	Acuerdo que desecha	RDAA/0366/2026/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Desecha	No se actualiza ninguna causal de improcedencia.
		RDAA/0368/2026/AVV	Municipio de Pinal de Amoles		
		RDAA/0369/2026/AVV	Municipio de San Juan del Río		
		RDPD/0051/2026/AVV	Poder Judicial del Estado de Querétaro		

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **12° al 27°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
12°	Resolución	RDAA/0249/2026/OPNT	Poder Judicial del Estado de Querétaro	Sobresee	Al rendir su informe justificado, el sujeto obligado modifica su falta de competencia para rendir la información, y se queda sin materia el agravio planteado.
13°	Resolución	RDAA/0248/2026/OPNT	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	El sujeto obligado acredita que la información requerida no es generada ni se encuentra bajo su resguardo, actualizándose la hipótesis del artículo 154, fracción IV de la LTAIPQ.
14°	Resolución	RDAA/0261/2026/OPNT	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma	La respuesta emitida por el Sujeto Obligado se encuentra debidamente fundada y motivada.
		RDAA/0262/2026/OPNT			
		RDAA/0280/2026/OPNT			



15°	Resolución	RDAA/0256/2026/OPNT	Municipio de Querétaro	Sobresee	Los agravios son inoperantes: algunos exceden el objeto del recurso de revisión; otro no actualiza una causal de procedencia; y el relativo a la fecha de operación quedó sin materia al corregirse el dato durante la sustanciación.
16°	Resolución	RDAA/0247/2026/OPNT	Municipio de Querétaro	Sobresee	Al rendir su informe justificado, el sujeto obligado modificó su respuesta inicial, quedando sin materia el agravio planteado.
		RDAA/0209/2026/OPNT			
17°	Resolución	RDAA/0263/2026/OPNT	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Confirma	La respuesta emitida por el Sujeto Obligado se encuentra debidamente fundada y motivada.
		RDAA/0278/2026/OPNT			
18°	Resolución	RDPD/0029/2026/OPNT	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Confirma	La respuesta emitida por el Sujeto Obligado se encuentra debidamente fundada y motivada.
		RDPD/0030/2026/OPNT			
19°	Resolución	RDPD/0022/2026/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Revoca y Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información.
20°	Resolución	RDPD/0019/2026/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Revoca y Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información.
21°	Resolución	RDPD/0026/2026/AVV	Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro	Confirma	La respuesta emitida por el Sujeto Obligado se encuentra debidamente fundada y motivada.
22°	Resolución	RDAA/00288/2026/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Confirma	La respuesta emitida por el Sujeto Obligado se encuentra debidamente fundada y motivada.
23°	Resolución	RDAA/0279/2026/OPNT	Municipio de Pedro Escobedo	Sobresee, Modifica y Ordena	Al rendir su informe justificado, el sujeto obligado amplía su respuesta y entrega parcialmente la información solicitada, sin embargo, no acreditó entregar la totalidad de esta.

24°	Resolución	RDAA/0274/2026/OPNT	Municipio de Cadereyta de Montes	Modifica y Ordena	Se modifica la respuesta y se ordena la búsqueda de la totalidad de la información requerida.
25°	Resolución	RDAA/0286/2026/OPNT	DIF Municipio de Tequisquiapan	Modifica y Ordena	Se sobresee parcialmente, por actualizarse causal de improcedencia y se modifica y ordena que funde y motive con mayor amplitud la respuesta otorgada.
26°	Resolución	RDAA/0270/2026/OPNT	DIF Municipio de Colón	Ordena	Resulta fundado el agravio por la falta de respuesta del Sujeto Obligado, y procede Ordenar la búsqueda exhaustiva y entrega integral de la información.
		RDAA/0281/2026/OPNT	Municipio de Pinal de Amoles		
27°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0363/2026/OPNT	Municipio de Peñamiller	Desecha	Los recursos fueron promovidos bajo la causal de falta de respuesta cuando aún se encontraba transcurriendo el plazo legal con que contaban los respectivos sujetos obligados para atender las solicitudes.
		RDAA/0364/2026/OPNT	Municipio de San Joaquín		
		RDAA/0365/2026/OPNT	Municipio de Querétaro		

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 28° al 39°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
28°	Resolución	RDAA/0191/2026/JMO	Municipio de Querétaro	Confirma y Sobresee	Confirma entrega de información requerida inicialmente, sobresee funda y motiva ampliamente acto recurrido.
29°	Resolución	RDAA/0195/2026/JMO	Universidad Autónoma de Querétaro	Sobresee	Sobresee, subsana agravio y emite respuesta.
		RDAA/0196/2026/JMO			
		RDAA/0197/2026/JMO			
30°	Resolución	RDAA/0202/2026/JMO	Comisión Estatal de Aguas	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido en relación con agravio.



31°	Resolución	RDAA/0206/2026/JMO	Municipio de San Juan del Río	Ordena	Ordena entrega de respuesta e información.
32°	Resolución	RDAA/0210/2026/JMO	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Confirma	Sujeto obligado funda y motiva debidamente su respuesta lo solicitado, no es información pública.
33°	Resolución	RDAA/0212/2026/JMO	Municipio de Querétaro	Confirma	Confirma respuesta, sujeto obligado atiende puntualmente lo requerido.
34°	Resolución	RDAA/0213/2026/JMO	Instituto Municipal de las Mujeres de Colón	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido en relación con agravio.
35°	Resolución	RDAA/0214/2026/JMO	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, modifica acto recurrido en relación con agravio.
36°	Acuerdo que Desecha	RDPD/0037/2026/JMO	Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro	Desecha	No se actualiza causal de procedencia.
37°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0303/2026/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Desecha	Desechamiento por no desahogar prevención.
38°	Acuerdo de Cumplimiento	RDAA/0011/2026/JMO	Municipio de San Juan del Río	Cumplimiento y Archivo	Cumplimiento a la resolución por atender lo ordenado.
39°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0353/2026/JMO	Partido Verde Ecologista	Desecha	Desechamiento por incompetencia.

40°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 horas, del día veintiuno de agosto de dos mil veintiséis.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

